

## ACTA CONCIUSAC/O8-2007

De la sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del **trece de septiembre del año dos mil siete**, siendo las nueve con veinte minutos, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, los representantes que se nombran a continuación: Dr. Edín Orozco, Facultad de Agronomía; Lic. David Barrios, Facultad de Arquitectura; Lic. Edwin García, Facultad de Humanidades; Dr. Alfredo Moreno, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Ricardo Sánchez, Facultad de Odontología; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Licda. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Ing. Erick González, Centro Universitario de Occidente; Ing. Martín Salvador Sánchez, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Carlos Leonel de León, Centro Universitario de Noroccidente; Licda. Lorena Boix, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. Carlos Ordóñez Choc, Centro Universitario de Santa Rosa; Dr. Antonio Mosquera, Director General de Investigación, quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Posterior a la bienvenida, se sometió a consideración del pleno **la orden del día**, aprobada de la forma siguiente: 1) Lectura y aprobación de la orden del día. 2) Lectura y aprobación del acta 07-2007. 3) Presentación de los resultados de la evaluación de los proyectos de investigación que ingresaron para su cofinanciamiento en el 2008, conforme la convocatoria DIGI-2007-2008, para su aprobación. 4) Convocatoria a investigador universitario del año y propuesta del investigador científico emérito 2007. 5) Información de la discusión de los documentos base de los programas universitarios de investigación de la DIGI. 6) Varios.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 07-2007.** El Ing. Julio Rufino Salazar realizó la lectura del acta, misma que fue aprobada con la ampliación en el punto CUARTO en cuanto a que el análisis y dictamen se basaron en los criterios establecidos por el Consejo Superior Universitario.

**TERCERO: Presentación de los resultados de la evaluación de los proyectos de investigación que ingresaron para su cofinanciamiento en el 2008, conforme la convocatoria DIGI-2007-2008, para su aprobación.** El Ing. Julio Rufino Salazar expuso el siguiente resumen: Ingresaron 122 proyectos que se evaluaron con base en los procedimientos e instrumentos aprobados por CONCIUSAC. Se hizo entrega de los siguientes documentos: 1. Los proyectos ingresados por programa ordenados por punteos. 2. Comparativo notas de evaluación por proyecto versus media muestral y la tabla que sirvió de base. 3. Proyectos por aprobarse por programa según disponibilidad. 4. Número de proyectos por aprobarse por área de investigación y 5. Promedio de calificaciones y dictamen del comité de bioética de los

proyectos ingresados en el Programa de Salud. También se entregó un cuadro resumen, con el título del proyecto, unidad avaladora, programa, monto solicitado, disponibilidad financiera, monto acumulado, la nota de los evaluadores interno-externo y promedio. Posterior a sugerencias, observaciones, explicaciones sobre el proceso y la disponibilidad del presupuesto, los miembros del CONCIUSAC **acuerdan**: Aprobar los proyectos que obtuvieron en las evaluaciones un promedio igual y mayor de 77.72, siendo un total de 50 proyectos aprobados; en los Programas Universitarios de Investigación de: Alimentación y Nutrición, Asentamientos Humanos, Ciencias Básicas, Cultura, Desarrollo Industrial, Educación, Estudios de Paz, Historia de Guatemala y Recursos Naturales y Ambiente.

**CUARTO:** A consecuencia del análisis y deliberación en cuanto a la aprobación de proyectos, los miembros **exponen y acuerdan**: Que es necesario que exista flexibilidad en la presentación de proyectos que realizan los Centros Regionales, recomiendan que se pueda realizar por medio electrónico, gestionar otros financiamientos y que los proyectos pasen a formar parte del portafolio de proyectos de la DIGI.

En vista que existen proyectos con promedios mayores de 70 puntos al respecto se **acuerda**: Devolver los proyectos a los proponentes para que realicen los ajustes con el formato solicitado por otros entes financiadores. Que a solicitud del interesado DIGI proporcione un aval al proyecto.

**Se acuerda**: enviar los resultados de la consultoría sobre procesos y procedimientos administrativos y realizar un taller para redefinir los instrumentos de calificación.

**QUINTO: Convocatoria a investigador universitario del año y propuesta del investigador científico emérito 2007.** El Dr. Antonio Mosquera propone al Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Doctor en Sociología Carlos Francisco Guzmán Böckler como Investigador Científico Emérito 2007, para lo cual presenta por escrito un resumen del *Curriculum vitae*. CONCIUSAC **acuerda**: Avalar la propuesta delegando a la Dirección de la DIGI para que realice y organice dicho evento.

El CONCIUSAC **propone y acuerda**: realizar las siguientes modificaciones a la propuesta del reglamento de incentivos al sistema de investigación: que se implemente un reconocimiento por área de investigación: Social-humanística, Salud y Tecnológica. Que se facilite la difusión de la obra, que se permita que a través de una unidad académica pueda concursar con proyectos de investigación.

**SEXTO: Información de la discusión de los documentos base de los programas universitarios de investigación de la DIGI.** Se realizó una presentación del taller de actualización de los programas universitarios de

investigación enfatizando ¿El por qué, justificación, acuerdos y resultados de actividades sobre la temática como: reuniones del CONCIUSAC, metas del plan de trabajo de la DIGI-2007-2011, jornadas, informes, talleres y diagnóstico del documento base de cada programa. Con base en lo anterior, se concluye que es importante revisar y redefinir las políticas de investigación de la USAC. Que es importante explorar las investigaciones del Estado para no duplicar. Por tanto se acuerda: Realizar un taller sobre Políticas de investigación, que dichas políticas se validen con otros entes, que se base en el plan 2022 de la Universidad de San Carlos, que en el taller se incluya a los investigadores y coordinadores de programas.

**SÉPTIMO: Varios.** El Dr. Alfredo Moreno solicitó información sobre la situación y proceso de los proyectos de rápida ejecución, el Dr. Antonio Mosquera explica que actualmente sólo uno de los proyectos ha cumplido con la papelería, que varios están en trámite y se enviará información sobre la situación de los proyectos. La Licda. Belia Villeda recomienda que los coordinadores de programa acompañen el proceso de los proyectos de rápida ejecución, debido a que tienen experiencia y conocen la temática.

**OCTAVO: Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas en punto.